

EXPORTACION DE UVA DE MESA, PRINCIPALES REQUISITOS FITOSANITARIOS Y RECHAZOS. TEMPORADAS 1983/84 - 1987/88

ELIZABETH ARIAS T.
Ing. Agrónomo
Depto. Sanidad Vegetal

INTRODUCCION

En la última década se han logrado importantes progresos en el rubro de las exportaciones, específicamente en las de fruta fresca, las cuales actualmente superan los US\$ 500 millones anuales.

Debido a que es en este comercio internacional de productos agrícolas donde existe un alto riesgo de introducción de organismos, ya sean dañinos o potencialmente dañinos para la agricultura de los diferentes países involucrados, es que se han venido creando normas tendientes a prevenir y evitar el acceso o entrada de focos de plagas o enfermedades a los diferentes países importadores. Dichas normas de cuarentena están respaldadas por acuerdos internacionales suscritos por unos 80 países en la Convención Internacional Fitosanitaria inscrita en las Naciones Unidas en 1952. Así, cada país protege su agricultura en resguardo de la propia economía nacional.

Por las razones señaladas, es de vital importancia el conocimiento cabal y previo de los organismos considerados cuarentenarios por los diferentes países involucrados en este comercio internacional, para dar un cumplimiento fidedigno a las normas vigentes evitando de esta manera limitaciones en las exportaciones de este importante rubro. En el presente artículo se analizan diferentes aspectos relativo a la exportación de uva de mesa.

CUARENTENA VEGETAL

La función de inspección y la acción cuarentenaria correspondiente, se halla bajo Organismos Estatales y en nuestro caso, la segu-

ridad fitosanitaria y la protección de la calidad de los productos exportados está en manos del Servicio Agrícola y Ganadero. Este servicio, a través de Ingenieros Agrónomos que inspeccionan las partidas que se exportan (o importan), otorga permiso de salida (o de entrada) a dichas partidas.

RECHAZOS FITOSANITARIOS USDA SAG

Los organismos que controlan los requisitos fitosanitarios establecidos para la importación de productos hortofrutícolas por los Estados Unidos de Norteamérica son:

1. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).
2. Servicio de Inspección y de Salud Animal y Vegetal (APHIS).
3. División de Protección y Cuarentena Vegetal (PPQ).

Los productos son inspeccionados en origen según reglamentación conjunta USDA-SAG, por inspectores del USDA e inspectores del SAG, ésto en virtud del convenio cooperativo entre el USDA y la Asociación de Exportadores de Chile ASOCEXPORT, vigente a la fecha para especies hortofrutícolas al estado fresco y flores con destino EE.UU. por vía aérea o marítima, siguiendo la reglamentación impuesta por el USDA.

RECHAZOS FITOSANITARIOS DE EMBARQUES A OTROS MERCADOS

Los productos que tienen un destino diferente al de EE.UU., también son revisados en origen por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero / Inspectores SAG), los que operan en los diferentes puertos chilenos.

RECHAZOS FITOSANITARIOS DE LA PREINSPECCION

La preinspección consiste en una inspección previa a la inspección USDA-SAG, realizada por Ingenieros Agrónomos del SAG con el fin de evitar el límite máximo de rechazos de un 25% con evaluación quincenal para cada especie. Dicho límite lo impone el USDA, y de ser sobrepasado, faculta a este organismo para disponer la prohibición de entrada al Mercado Norteamericano de los productos que incurren en este exceso; o bien la opción de cambiar el tratamiento de inspección por fumigación, aplicable a un determinado número de especies permitidas.

Al comparar los volúmenes rechazados de frutas, hortalizas y otras especies en la revisión USDA-SAG y Preinspección respecto de la de otros mercados, se observa que para el caso de Norteamérica (en la temporada 1984/85) tuvo un 39,6% de rechazos dentro del total objetado.

PROCESOS FUMIGATORIOS

A partir de 1979 se puso en práctica el Convenio Cooperativo N 12-16-5-2218 entre la Asociación de Exportadores de Chile y el USDA, para realizar procesos fumigatorios en Chile de la fruta destinada a ese país. Este Convenio Internacional, tiene por finalidad supervisar la fumigación de la fruta en Chile (uvas, ciruelas, nectarines, duraznos, damascos y limones) la cual proporciona las siguientes ventajas.

- Entrada de fruta sin revisión fitosanitaria a EE.UU. por medio de un certificado del USDA, el cual indica que se dio cumplimiento a los requisitos del Plant Protection and Quarantine Programs (PPQ).
- Descongestionamiento de fruta en los puertos de destino.

- La fruta no se somete a procesos fumigatorios en Estados Unidos, en condiciones que puedan afectar la calidad y por tanto el precio de venta, y finalmente
- Los costos totales de los procesos fumigatorios son mucho menores en Chile.

Dichos procesos fumigatorios son supervisados por Ingenieros Agrónomos del SAG, y estos, a su vez, supervisados por el USDA.

EXPORTACION DE UVA DE MESA

En la actualidad las exportaciones de Uva de Mesa se han incrementado, aportando divisas importantes para nuestro país, según se aprecia en la Figura 1, referido a las temporadas 1983/84 hasta 1987/88.

Como esta especie es de gran importancia para nuestra economía, es necesario e indispensable que el proceso de exportación, sea lo mejor posible. Es así, que para facilitar su ingreso a EE.UU. se aplica la norma USDA-T 101a, la cual se espera que se aplique al máximo volumen exportado a ese país, obteniendo las ventajas enumeradas anteriormente.

La diferencia entre lo que se exporta de uva de mesa, menos el total fumigado que va a USA, corresponde a lo que se inspecciona (Cuadro 1).

CAUSALES DE RECHAZO

La uva de mesa en inspección ha tenido gran variabilidad en cuanto a agentes causales de rechazo. En la Figura 2 se han agrupado los especies entomológicas que han tenido mayor importancia en cuanto a frecuencia de intercepciones y han sido responsables de grandes cantidades de cajas rechazadas, a puertos de embarque, entre los años 1984 a 1988.

La mayor importancia la posee el curculionido "burrito de la vid", *Naupactus xanthographus* Germar, especie cuya importancia es primaria en parronales siendo responsable de más de 1/3 de las causales de rechazo en la temporada 1987/88 (37,1%), en uva de mesa como también en otras especies hortofrutícolas.

En segundo lugar, con un 13,4%, está la chinche de los frutales *Leptoglossus chilensis* Spinoa (Figura 3), coreidae nativo que no posee importancia agrícola, se encuentra en varias especies de hoja caduca y hortalizas.

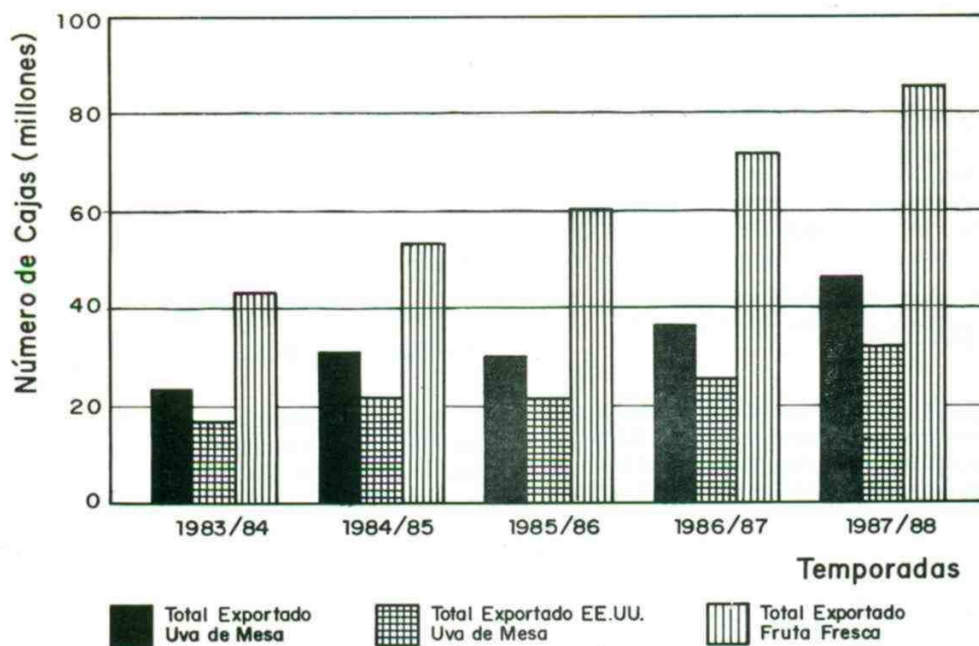


Figura 1. Evolución de las exportaciones de uva de mesa. Temporadas 1983/84-1987/88.

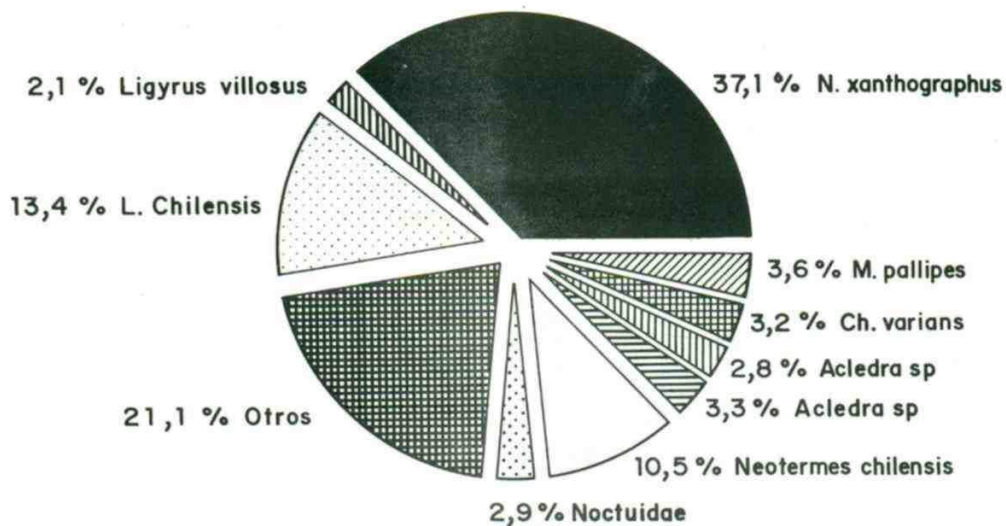


Figura 2. Organismos responsables de rechazo de uva de mesa chilena. Período 1984-1988.

CUADRO 1

Volúmenes fumigados y rechazados de uva de mesa

Temporadas	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88
Total exportado uva de mesa (cajas)	23.563.721	31.084.832	30.370.023	36.362.652	48.333.876
Total fumigado (cajas)	660.973	9.707.950	10.469.760	19.721.497	22.753.498
Total inspeccionado (cajas)	16.953.986	21.340.882	19.900.263	16.641.155	23.463.859
Total inspeccionado %	71,95	68,73	65,53	45,76	50,76
Total rechazado	*	395.204	123.305	168.706	59.726

Fuente: Asociación de Exportadores de Chile, A.G.

*. - dato no disponible.

Neotermes chilensis (Blanchard) termita nativa, habitante de troncos y plantas viejas, es responsable de un 10,5% de los rechazos. Cabe mencionar a otro termita de la familia termopsidae, **Porotermes quadricollis** (Rambur), habitante de madera elaborada húmeda y árboles en pie, especies que no inciden económicamente a nivel hortofrutícola. **P. quadricollis** tendría importancia económica ocasional en madera elaborada.

Con un 3,6% de rechazos el "grillo escamoso de campo" **Microgryllus pallipes** (Philippi), de hábito detritófago, nativo, cuya población es mas bien escasa. Otro grillo causante de rechazos y que podría confundirse con el anterior es **Ornebius griseus** (Philippi), detritófago, pero de hábito diurno que ha sido interceptado también en melones, manzanas y peras.

El género **Acladra** es causal de rechazo de un 3,3%. En Chile este posee dos especies nativas, **A. dimidiaticollis** Spinola o vulgarmente llamada "Chinche del atriplex", habita en malezas y "atriplex", y se ubica desde la III a la V Región, y la especie **A. fraterna** Stal, encontrada de la V a la VI región, informado además para Argentina y Uruguay. Ambas especies no poseen importancia económica.

El género **Pseudococcus** sp es causal de rechazo con un 2,8% (Figura 4); en el país se encuentra **Pseudococcus affinis** (Maskell) "chanchito blanco de la vid" que posee importancia primaria en vid. **Pseudococcus cal-**

ceolariae (Maskell), "chanchito blanco" con varios hospederos (chirimoyo, kaki, palto, peral, etc.) con importancia económica primaria o secundaria, y **Pseudococcus longispinus** (Targioni & Tozzeti) "chanchito de cola larga", que habita en especies frutales, ornamentales y forestales y posee importancia económica primaria.

Chelimorpha varians Blanchard (Figura 5), responsable de un 3,2% de rechazo, crisomélido nativo, se halla en malezas, bajo piedras y ocasionalmente en las hojas basales de la vid, careciendo de importancia económica. Finalmente, se encuentra el escarabeido **Lygirus villosus** (Burmeister), detectado además en nectarines, peras, manzanas y espárragos. Este insecto ha causado rechazos de un 2,1% en el período analizado, carece de importancia económica y habita en empastadas naturales y malezas.

Causales de rechazo menores al 2,1% se agrupan bajo otros en el gráfico; entre ellos se hallan los elatéricos **Grammophorus minor** Schwartz del cual se desconocen los hospedantes, y **Conoderus rufangulus** (Gyllenhal), hospedante de betarraga, espárrago, maíz, papa, remolacha. Ambos insectos carecen de importancia económica y han sido causales de rechazo en otras especies hortofrutícolas. Cabe mencionar también a **Olbis** sp, causal de rechazo de 4.576 cajas en la temporada 1985/86; y a ejemplares de la familia carabidae, que se caracterizan por su hábito depredador, causal de rechazo de 1.248 cajas en la temporada 1986/87.



Figura 3. *Leptoglossus chilensis*, "chinche de los frutales".



Figura 4. *Pseudococcus* sp, "chanchitos" que causan el 2,8% de rechazos de uva chilena.



Figura 5. *Chelomorpha varians* responsable del 3,2% de los rechazos.

Considerando la importancia que reportan las exportaciones para nuestro país y que éstas tenderán a aumentar a corto plazo, es necesario efectuar un manejo de plagas óptimo, tanto a nivel de terreno como también en plantas embaladoras; se evita de esta manera la presencia de insectos que puedan constituirse en causales de rechazo.

Cabe considerar que en el mercado internacional se analizan las diferentes especies interceptadas de cada país, cuando se va a establecer algún tipo de demanda.

El mercado internacional analiza además las especies cuarentenarias de los países oferentes y obviamente no es un antecedente positivo aumentar la lista cuarentenaria que presenta nuestro país. La norma a seguir en este caso, sería unificar el criterio de los técnicos involucrados en el proceso productivo, desde terreno pasando por embalaje hasta embarque, para entregar un producto de calidad y satisfacer el exigente mercado internacional que cada día aumenta sus restricciones a sí mismo como los volúmenes demandados.

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE A.G. 1985. Rechazos fitosanitarios Hortofrutícolas. Temporada 1984/85. 52 p.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE A.G. 1987. Indices de Exportación. 133 p.

GONZALEZ H. ROBERTO, 1980. Insectos y Acaros de Importancia Cuarentenaria en fruta de exportación. 134 p.

———. 1988. Insectos y Acaros de importancia agrícola y cuarentenaria. Publicación en prensa.

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO. 1986. Records de detecciones de agentes biológicos en las exportaciones hortofrutícolas. 27 p.